

SUMAPLAS SIGLO 21, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbente)

PLASPAPEL 2000, S. L.
ZETAPEQU, S. L.
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace publico que las Juntas Generales y Universales de las sociedades señaladas en el encabezamiento, celebradas el 5 de junio de 2006, acordaron, por unanimidad, su fusión simplificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la absorción por parte de «Sumaplas Siglo 21, S.L. Unipersonal», de las mercantiles «Plaspapel 2000, S.L.» y «Zetapequ, S.L. Unipersonal», en los términos y condiciones del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria y sobre la base de los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2005, también aprobados por las reseñadas Juntas.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición del que disponen los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de agosto de 2006.–don Francisco Castro Ramírez y don Jesús Manuel Santana Viera, administradores mancomunados.–50.590.

2.ª 25-8-2006

URBANIZADORA SANTA CLARA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador Solidario convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad el día 28 de septiembre de 2006, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.–Cese de los Administradores Solidarios.

Segundo.–Modificación de los artículos 15, 25 b), el Título del Capítulo II, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 43 de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la nueva forma de administración social, el Consejo de Administración.

Tercero.–Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.–Nombramiento de Auditores.

Quinto.–Apoderamiento para elevar a público los acuerdos sociales.

Sexto.–Ruegos y pregunta.

Séptimo.–Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144.1 a) de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa del derecho que corresponde a los Sres. Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como, de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 9 de agosto de 2006.–Corporación Inmobiliaria Ducoy, S. L., José María Ramos Ducoy, P. P. El Administrador Solidario.–50.469.

VIDEOZAPPING S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 22 de septiembre de 2006, a las 11:00 horas en el despacho profesional sito en la calle Sagasta numero 15 2 d de Madrid

Orden del día

Primero.–Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.–Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.–Aplicación del resultado.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Quinto.–Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de la Convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación correspondiente a los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión.

Madrid, 16 de agosto de 2006.–El Administrador Único, Francisco Javier del Olmo Rodríguez.–50.665.

WEATHERNEWS IBERIA, S. A.

La Junta general universal celebrada el 14 de julio de 2006 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la LSA, aprobó por unanimidad la disolución-liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el balance final de liquidación cerrado a 14 de julio de 2006:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	3.416,34
IV. Inmovilizaciones financieras	3.416,34
7. Depósitos y fianzas	3.416,34
260. Fianzas constituidas a largo plazo	3.416,34
D) Activo circulante.....	29.446,40
III. Deudores	4.580,69
6. Administraciones públicas	4.580,69
470. Hacienda pública deudores por diversos conceptos	4.467,71
473. Hacienda pública retenciones y pagos a cuenta	112,98
VI. Tesorería	24.865,71
570. Caja	413,31
572. Bancos e instituciones de crédito C.C vista	10.916,78
573. Bancos e instituciones de crédito C.C vista mon. E	13.535,68
Total Activo	32.862,74
Pasivo:	
Fondos propios.....	32.862,74
I. Capital suscrito	220.000,00
100. Capital social.....	220.000,00
V. Resultado ejercicios anteriores.....	-2.737,39
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-2.737,39
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.737,39
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-184.399,87
129. Pérdidas y ganancias	-184.339,87
Total Pasivo	32.862,74

Madrid, 3 de agosto de 2006.–El Liquidador, Beatriz Martí Sánchez.–50.482.